

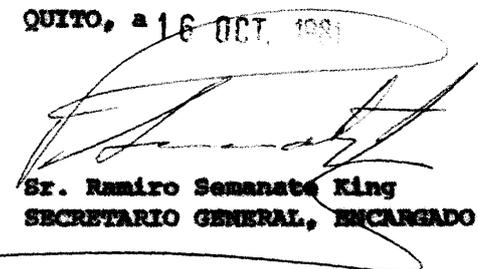
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "FOLKLORE OLGA FISCH COMPAÑIA LIMITADA".

1. La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "FOLKLORE OLGA FISCH COMPAÑIA LIMITADA", se otorgó el 17 de septiembre de 1981, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito. Dicha escritura ha sido aprobada por el señor Economista Marcelo Avila Orejuela, Superintendente de Compañias Encargado, mediante Resolución No. **9001** de 16 OCT. 1981
2. Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada la señora Gloria Valdivieso de Anhalser, en su calidad de Gerente de la compañía. La compareciente es ecuatoriana, casada, domiciliada en Quito.
3. El capital se aumenta en la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES (S/. 450.000,00), con lo que se eleva a la suma de QUINIENTOS MIL SUCRES (S/. 500.000,00).
4. El aumento de capital se halla íntegramente suscrito y pagado mediante reservas facultativas.
5. Se reforma el Artículo Cuarto relacionado al plazo de duración, el mismo que dirá: "La Compañía tendrá una duración de quince años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil".
6. En virtud del aumento de capital, se reforma el Artículo Quinto, el mismo que dirá: "El capital social de la Compañía será de QUINIENTOS MIL SUCRES (S/. 500.000,00), dividido en quinientas (500) participaciones de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) de valor cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 16 OCT. 1981


Sr. Ramiro Semanate King
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

DJ-RL
NPP.
484